

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Sanidad

UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

- 22** *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2017, de la Directora-Gerente de la Empresa Pública Unidad Central de Radiodiagnóstico, sobre modificación de la mesa de contratación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 86, de 11 de abril), y a fin de lograr la mayor eficacia en el procedimiento de contratación administrativa, en cuanto a la celebración de contratos, esta Dirección-Gerencia.

RESUELVE

Primero

Modificar la composición de la Mesa de Contratación de la Unidad Central de Radiodiagnóstico, que quedará constituida, con las funciones que tiene conferidas por la Ley.

Segundo

Designar, con carácter permanente, a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación de la Unidad Central de Radiodiagnóstico.

Tercero

Los componentes de la nueva Mesa de Contratación a que se refiere el número anterior son:

- Presidente: El Director/responsable de Gestión. En caso de vacante, ausencia o enfermedad, ejercerá la presidencia el responsable de Contabilidad.
- Vocales:
 - Un letrado asesor, que podrá ser un funcionario habilitado por el Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid para el ejercicio de esas funciones.
 - Un representante de la Intervención.
 - El Director Técnico/Coordinador Asistencial o Jefe de Servicio.
 - Un Jefe de Servicio de la Unidad Central de Radiodiagnóstico o persona en quien delegue.
 - Secretario: El responsable de Compras y Suministros. En caso de vacante, ausencia o enfermedad, ejercerá de Secretario el responsable de Sistemas.

Cuarto

Cuando las circunstancias del expediente así lo aconsejen, podrá constituirse una Mesa de Contratación específica a tal fin.

San Sebastián de los Reyes, a 25 de septiembre de 2017.—La Directora-Gerente de la Unidad Central de Radiodiagnóstico, María Luisa García González.

(01/31.514/17)

